

DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN SOCIAL FACULTAD DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS

CARRERA:

LICENCIATURA EN TURISMO.

NOMBRE DE LA MEMORIA:

IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL.

RESPONSABLES:

FABRICIO BERNARDINO ESCOBAR ARIAS U20170990.
KEIDY PAOLA BANEGAS RODRÍGUEZ U20201421.
JOSÉ MANUEL REYES GUEVARA U20201420.

CICLO:

O2-2024.

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:

CIUDAD UNIVERSITARIA UNIVO, QUELEPA, NOVIEMBRE 29 DEL 2024.

INDICE

I. MEMORIA DE LABORES	3
1. INTRODUCCIÓN	3
2. DESARROLLO	3
3. LOGROS ALCANZADOS	4
4. LOGROS EN CUANTO A LA FORMACIÓN PROFESIONAL	5
5. LIMITACIONES ENCONTRADAS:	6
6. CONCLUSIONES	6
7. RECOMENDACIONES	6
8. LUGAR Y FECHA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	7
9. DATOS DE LA ACTIVIDAD MEDIO AMBIENTAL	8
RECURSOS:	8
II. ANEXOS	10
ACTIVIDAD MEDIO AMBIENTAL	13
CONSTANCIA DE FINALIZACION DE SERVICIO SOCIAL	14

I. MEMORIA DE LABORES

1. INTRODUCCIÓN

El proyecto "Implementación de un Plan de turismo y Medio Ambiente para un desarrollo sostenible en el departamento de San Miguel". Fue de mucho provecho porque nos dimos cuenta del gran potencial turístico que tiene San Miguel.

Uno de los objetivos principales fue promover la información turística con la que cuenta nuestro departamento, mediante la divulgación de información, las cuales consistieron en unir varios sitios a través de una temática común, organizado en forma de red dentro de una región determinada y que, estando debidamente señalizadas, suscitan un reconocimiento de interés turístico. Se organizó en torno a un tema que caracteriza el turismo y le otorga su nombre (o identidad). También se trabajó de la mano con la Asamblea Legislativa departamental de San Miguel, escuelas, institutos, hospitales, comunidades entre otras, con el fin de desarrollar y potenciar el turismo. Se dio prioridad de fomentar el turismo sostenible ya que tiene muchos beneficios para las diferentes localidades donde se practica, este tipo de turismo genera muchas fuentes de empleo directa e indirectamente, beneficia económicamente a las comunidades. Se realizaron actividades dentro y fuera de la institución antes mencionada, de igual forma se localizaron recursos innovadores que pueden ser capaces de provocar el desplazamiento de visitantes.

2. DESARROLLO

Desarrollamos actividades tanto administrativas como de campo, visitas a diferentes distritos, asistencias a charlas con el personal de la Asamblea Legislativa. Participamos en diversas sesiones informativas organizadas por la Asamblea Legislativa, donde se discutieron temas relacionados con el desarrollo del turismo sostenible en San Miguel. Esto nos permitió comprender mejor las políticas y normativas existentes y cómo pueden implementarse para apoyar el crecimiento turístico de la región. Apoyamos en la difusión y divulgación de información de las

diferentes leyes, entre ellas: Ley Crecer Juntos, Ley Especial de Protección y Bienestar Animal, apoyamos diferentes actividades de los programas de Educación Cívica y Atención Ciudadana, brindamos apoyo administrativo: sacar copias, doblar brochure, manualidades entre otras actividades.

3. LOGROS ALCANZADOS

- 1. Se implementaron rutas turísticas que promoverán el ecoturismo, como recorridos por la naturaleza, montañas, y playas cercanas, respetando el medio ambiente.
- 2. Se logró con el respaldo de la Asamblea Legislativa para apoyar iniciativas turísticas que respeten el entorno natural de San Miguel, promoviendo un turismo que beneficie a la comunidad.
- 3. Contribuimos al fortalecimiento del conocimiento sobre el turismo sostenible en la Ciudad de San Miguel, al participar en las charlas y ayudar a difundir información clave entre los ciudadanos sobre cómo pueden beneficiarse de un turismo responsable.
- 4. Se logró que los miembros de la Asamblea Legislativa entendieran mejor los beneficios del turismo responsable, lo que facilita su apoyo a proyectos futuros que promuevan un desarrollo turístico respetuoso con el medio ambiente.
- 5. Se logró una mayor comprensión y compromiso del personal de la Asamblea Legislativa sobre la importancia del turismo sostenible, lo que facilita el apoyo a futuras políticas y leyes en favor del desarrollo turístico de San Miguel.

4. LOGROS EN CUANTO A LA FORMACIÓN PROFESIONAL

Durante nuestra participación en las horas sociales en la asamblea legislativa departamental de San Miguel, lideramos con éxito la implementación de un plan de turismo y medio ambiente con el objetivo de promover un desarrollo sostenible en el departamento de San Miguel. Demostramos habilidades sólidas de liderazgo al coordinar eficazmente equipos de trabajo y diversas partes interesadas para garantizar la ejecución exitosa del plan. Nuestro compromiso con la responsabilidad social se vio reflejado en cada etapa del proyecto, enfocándonos en potenciar el turismo de manera responsable y en preservar el entorno natural de San Miguel mostrando un compromiso profesional en nuestro entorno.

Los logros en este proyecto tuvieron un impacto significativo en la comunidad local. A través de nuestro enfoque estratégico en la planificación y gestión del proyecto, logramos generar conciencia sobre la importancia de un desarrollo equilibrado y sostenible, así como fomentar la participación de los ciudadanos en la protección de nuestro entorno, para nosotros esto ha sido un logro profesional ya que cumplimos con las expectativas que se tenían poniendo en práctica nuestros conocimientos y a la vez adquiriendo experiencia para nuestro desarrollo profesional.

La experiencia en este proyecto nos permitió fortalecer habilidades en áreas clave como la planificación estratégica, la gestión de proyectos y la comunicación efectiva. Además, pudimos desarrollar un profundo entendimiento de los desafíos y oportunidades que enfrenta el sector del turismo y el medio ambiente en nuestra región, consolidando así nuestro compromiso continuo con la promoción de prácticas sostenibles y el bienestar de nuestra sociedad. Estos logros obtenidos en la formación profesional son muestra de nuestro compromiso con la sociedad y nos ayudara de gran manera a seguir desarrollando nuestros conocimientos.

5. LIMITACIONES ENCONTRADAS:

En nuestro proyecto pudimos experimentar diferentes limitantes como:

- Recursos financieros limitados: no contábamos con la disponibilidad de fondos suficientes para llevar a cabo con todas las actividades planificadas.
- También el apoyo técnico dificulto el alcance de las actividades de divulgación.
- También poder transportarnos a las diferentes actividades fue un factor bastante difícil.

6. CONCLUSIONES

La Asamblea Legislativa ha jugado un papel clave en la creación de políticas para el turismo sostenible en San Miguel, pero se necesita un mayor impulso en la asignación de recursos y en la actualización de leyes que favorecen la protección ambiental y el desarrollo local.

Las charlas con el personal de la Asamblea Legislativa nos permitieron una mejor comprensión de las políticas y leyes relacionadas con el turismo sostenible en San Miguel con un porcentaje de 80% destacando el compromiso institucional para impulsar el desarrollo del sector, aunque se necesitan más acciones concretas para su implementación efectiva.

7. RECOMENDACIONES

- Recomendamos la continuidad y apoyo de este tipo de iniciativas de desarrollo turístico con un enfoque de mayor alcance.
- Incentivar la participación de más estudiantes en proyectos de vinculación social enfocados el desarrollo turístico, brindando recursos y apoyo técnico que faciliten la ejecución de las actividades.

- Apoyar la legislación favorable para el turismo sostenible promoviendo leyes y regulaciones que fomenten practicas sostenibles en la industria turística.
- Crear programas de educación ambiental.
- Establecer alianzas con la comunidad local.

8. LUGAR Y FECHA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Nombre de la institución: Asamblea Legislativa sede San Miguel.

Dirección: 17 Av. Sur, Calle Los Naranjos Nº 1001, Colonia Ciudad Jardín, San Miguel.

Teléfono: +503 2684-6500.

Persona responsable de supervisar al estudiante en la institución: Lic. José Candelario Barahona Turcios.

Periodo: 10 de abril hasta el 12 de noviembre del 2024

9. DATOS DE LA ACTIVIDAD MEDIO AMBIENTAL



DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN SOCIAL SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL

ACTIVIDAD AMBIENTAL (Articulo 39 Ley de Medio ambiente)

FACULTAD: Facultad De Economía Y Negocios

CARRERA: Licenciatura en Turismo

NOMBRE DE LOS ESTUDIANTES:

FABRICIO BERNARDINO ESCOBAR ARIAS U20170990.

KEIDY PAOLA BANEGAS RODRÍGUEZ U20201421.

JOSÉ MANUEL REYES GUEVARA U20201420.

NOMBRE DEL PROYECTO: Campaña de limpieza

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO: Aldea Infantil SOS San Miguel

Centro

FECHA: 13 de abril de 2024

ALIANZA: Universidad de Oriente Univo

JUSTIFICACIÓN: La jornada de limpieza se realizó con el objetivo de proporcionar un entorno limpio, seguro y saludable para los niños que viven en la aldea, así como también para el personal educativo y de apoyo. A través de esta actividad, también se buscó fomentar la conciencia ambiental en los niños, motivándolos a cuidar su entorno y enseñando prácticas responsables.

RECURSOS:

MATERIALES: Escobas, rastrillos, palas, bolsas de basura biodegradables, guantes y agua.

HUMANOS:

- Estudiantes de la carrera Licenciatura en turismo de Universidad de Oriente.
- Empleados de la Universidad de Oriente.
- Personal de Aldea Infantil SOS San Miguel.

II. ANEXOS





















ACTIVIDAD MEDIO AMBIENTAL











CONSTANCIA DE FINALIZACION DE SERVICIO SOCIAL



EL SUSCRITO COORDINADOR DE LA OFICINA DEPARTAMENTAL DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA SAN MIGUEL, HACE CONSTAR QUE:

El bachiller: FABRICIO BERNARDINO ESCOBAR ARIAS, código U20170990, inscrito en la carrera de LICENCIATURA EN TURISMO, de la FACULTAD DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS de la UNIVERSIDAD DE ORIENTE, realizó su SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL, en el proyecto: "IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL". Cubriendo un total de quinientas (500) horas.

Durante el proyecto cumplió con las siguientes actividades: asistencia administrativa (150 horas), reuniones en mesa de turismo (100 horas), visitas de campo a diferentes distritos de San Miguel, stand informativos y visitas a la Asamblea Legislativa de San Salvador (250 horas), en el periodo comprendido del 10 de abril al 07 de octubre del año 2024.

Y, para los usos legales correspondientes, se extiende, firma y sella la presente, en la ciudad de San Miguel, a los veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.

Licdo. José Candelario Barahona Turcios Coordinador



EL SUSCRITO COORDINADOR DE LA OFICINA DEPARTAMENTAL DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA SAN MIGUEL, HACE CONSTAR QUE:

La bachiller: KEIDY PAOLA BANEGAS RODRÍGUEZ, código U20201421, inscrita en la carrera de LICENCIATURA EN TURISMO, de la FACULTAD DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS de la UNIVERSIDAD DE ORIENTE, realizó su SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL, en el proyecto: "IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL". Cubriendo un total de quinientas (500) horas.

Durante el proyecto cumplió con las siguientes actividades: asistencia administrativa (150 horas), reuniones en mesa de turismo (100 horas), visitas de campo a diferentes distritos de San Miguel, stand informativos y visitas a la Asamblea Legislativa de San Salvador (250 horas), en el periodo comprendido del 10 de abril al 07 de octubre del año 2024.

Y, para los usos legales correspondientes, se extiende, firma y sella la presente, en la ciudad de San Miguel, a los veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.

Licdo. José Candelario Barahona Turcios Coordinador

o Mill



EL SUSCRITO COORDINADOR DE LA OFICINA DEPARTAMENTAL DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA SAN MIGUEL, HACE CONSTAR QUE:

El bachiller: JOSÉ MANUEL REYES GUEVARA, código U20201420, inscrito en la carrera de LICENCIATURA EN TURISMO, de la FACULTAD DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS de la UNIVERSIDAD DE ORIENTE, realizó su SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL, en el proyecto: "IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL". Cubriendo un total de quinientas (500) horas.

Durante el proyecto cumplió con las siguientes actividades: asistencia administrativa (150 horas), reuniones en mesa de turismo (100 horas), visitas de campo a diferentes distritos de San Miguel, stand informativos y visitas a la Asamblea Legislativa de San Salvador (250 horas), en el periodo comprendido del 10 de abril al 07 de octubre del año 2024.

Y, para los usos legales correspondientes, se extiende, firma y sella la presente, en la ciudad de San Miguel, a los veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.

EN LEGISE

Licdo. José Candelario Barahor a Turcios Coordinador